

Madrid, 9 de enero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Zaragoza Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**ZARAGOZA PROPERTIES**”) pone en conocimiento la siguiente

**COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES  
IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL**

A 31 de diciembre de 2016, Intu Zaragoza Holding S.à r.l. ostentaba una participación directa del 99,9985% en el capital social de ZARAGOZAPROPERTIES.

Asimismo, a dicha fecha, Intu Holding S.à r.l. y CPP Investment Board Europe S.à r.l., ostentan indirectamente, una participación del 69,9990% y 29,9996%, respectivamente, en el capital social de ZARAGOZA PROPERTIES.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Nicholas John Viner Hodson  
Consejero  
ZARAGOZA PROPERTIES SOCIMI, S.A.